

SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN

Por:

Prof. Filiberto Morales R.*

En los marcos del XXVIII Aniversario del Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE), se realizó, el 26 de septiembre de 1997, el Simposio Internacional la Descentralización: Desafío para la Equidad y la Calidad de la Educación.

El Simposio contó con la colaboración de la UNESCO, el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FOAR) y de la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (SECAB); y participaron en el mismo líderes, autoridades y funcionarios del sector educativo, empresarios, padres de familia y dirigentes comunitarios.

Este magno evento académico tuvo los siguientes dos objetivos:

- a) Difundir conocimientos relativos a enfoques, modelos y experiencias de descentralización, sus requerimientos e implicaciones en la perspectiva de búsqueda de equidad y calidad el sistema educativo; y,
- b) Generar espacios para que los actores sociales reflexionen e intercambien experiencias y expectativas en torno a los procesos de descentralización educativa en Panamá.

El Simposio Internacional de Descentralización contó con la participación de destacados especialistas de UNESCO, Argentina y Chile, quienes expusieron sendas conferencias magistrales. En efecto, el Dr. Juan Casassus, Especialista Regional de UNESCO, expuso sobre el tema "Descentralizar y Centralizar"; el Dr. Iván Núñez, Asesor del Ministro de

* Coordinador del Seminario y Docente del ICASE

Educación de Chile, envió la ponencia "Enfoques, Modelos y Experiencias de Descentralización de la Educación en América Latina; y la Dra. Ana de López Picasso, Especialista de la Dirección de Capacitación y Actualización Docente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, disertó en torno a la "Descentralización y la Práctica Pedagógica a Nivel Institucional".

Durante el Simposio se desarrolló el Panel-Foro: Actores Sociales y Descentralización del Sistema Educativo; en el cual participaron el Ing. Juan Planells, del Consejo Nacional de la Empresa Privada, el Profesor Mario Medina, Secretario General de la Asociación de Profesores de la República de Panamá, la Profesora Griselda de Vergara, Presidenta de la Asociación Nacional de Directivos de Escuelas Oficiales de Panamá, y el Profesor José Luis Paz, Director Nacional de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación.

En el momento en que se pone en ejecución el proceso de descentralización educativa, aprobado mediante Ley de la República No. 28 de 1º de agosto de 1997, el Simposio Internacional constituyó un importante escenario para debatir, desde distintas perspectivas, esta estrategia de gestión dirigida al mejoramiento de la calidad y a garantizar la equidad de los servicios educativos. Con la Descentralización, el Sr. Ministro de Educación, en la clausura del Simposio, "avanzamos hacia el logro de los objetivos insertos en la Propuesta de Modernización y mejoramiento de la calidad educativa", fomentando la participación activa y productiva de la comunidad educativa. El éxito de la descentralización en Panamá, sentenció el Sr. Ministro de Educación, se dará en proporción directa al apoyo que los educadores, directivos, padres de familia y la comunidad en general brinden a este modelo de gestión.

El Simposio puso de relieve las posibilidades y límites de la descentralización educativa, particularmente en el contexto panameño; presentándose como un proceso complejo, que tiene lugar en los marcos de profundas transformaciones, particularmente, la reestructuración del

Estado. La descentralización, por tanto, y la modernización de la educación en su conjunto, deben tratarse con la mayor apertura a la participación, de manera que se convierta en motor del cambio en educación. La descentralización en Panamá, se concluyó; se revela como un proceso fragmentado, lo que reclama elaborar criterios y acciones que eludan la re-centralización a nivel regional; la definición de la relación entre la Región Escolar como unidad territorial y la descentralización como estrategia de gestión; la resignificación de la Descentralización y el establecimiento de criterios políticos, económicos, administrativos y técnico-pedagógicos y mecanismos para su establecimiento gradual, determinando cuáles aspectos se descentralizan, cuándo, dónde y cómo, con la participación de todos los actores sociales; la elaboración de estrategias que viabilicen los propósitos de mayor equidad y calidad; la elaboración de una visión integrada y compartida de los procesos de modernización y descentralización que les provean de direccionalidad y movilice la voluntad y el compromiso de la sociedad en su conjunto, para la transformación de la educación con calidad y equidad; y, la irrenunciabilidad del Estado a su compromiso con la educación pública como uno de los criterios básicos para la formulación e implantación de la Descentralización y la Modernización Educativa.